



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

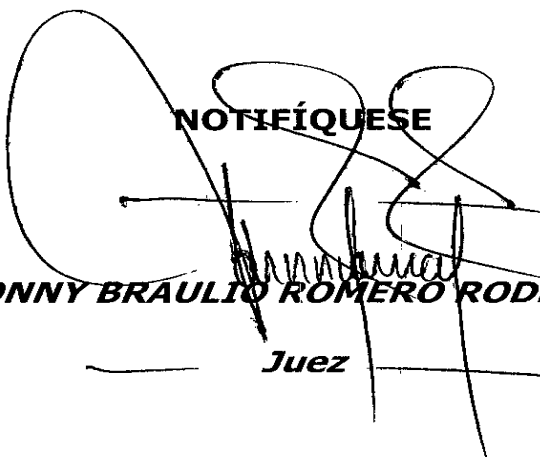
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veinte (20) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2019-00783
Proceso	Verbal Sumario
Asunto	Resuelve Solicitud

En atención a lo solicitado en escrito que antecede, se le indica al togado que, tal como se informó en el proveído que antecede, debe de estar pendiente de su correo electrónico donde se le comunicará la fecha y la hora en que debe asistir al Despacho para que entregue el documento a autenticar.

NOTIFÍQUESE



JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ
Juez